



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº00030-2010/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 22 ENE 2010

#### VISTO:

El Informe Nº 029-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, del 13 de Enero del 2010; y Proveído de fecha 13 de Enero del 2010; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 06 de Enero del 2010, la Gerencia Regional de Infraestructura, suscribió el Contrato Nº 001-2010/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, con el CONSORCIO SUPERVISOR AGUAS DE TUMBES, para la Supervisión y Liquidación de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS DISTRITOS DE CORRALES, SAN JACINTO, PAMPAS DE HOSPITAL Y SAN JUAN DE LA VIRGEN DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto contratado ascendente a S/. 511,680.20 (QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 20/100 NUEVOS SOLES), teniendo como objetivo el adecuado control de los trabajos a ejecutarse en la obra, por la Empresa A&J CONTRATISTAS EIRL.

Que, mediante Informe N° 029-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, del 13 de Enero del 2010, el Sub. Gerente de Obras, alcanza su propuesta como Coordinador de la Sub Gerencia de Obras, ante la Supervisión Externa de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS DISTRITOS DE CORRALES, SAN JACINTO, PAMPAS DE HOSPITAL Y SAN JUAN DE LA VIRGEN DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", al Ingeniero JIMMY ALEXANDER PACHECO MARCHAN, con Registro CIP N° 77154, solicitando se sirva disponer el acto administrativo pertinente para la designación.

Que, mediante Proveído de fecha 13 de Enero del 2010, inserto al reverso del Informe Nº 029-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras, se concluye que resulta conveniente la DESIGNACION del Ingeniero JIMMY ALEXANDER PACHECO MARCHAN, con Registro CIP N° 77154, como Coordinador de la Sub Gerencia de Obras, ante la Supervisión Externa de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS DISTRITOS DE CORRALES, DEPARTAMENTO, PAMPAS DE HOSPITAL Y SAN JUAN DE LA VIRGEN DEL solicitudes de pagos de valorizaciones que presente el CONSORCIO SUPERVISOR AGUAS DE TUMBES, por los trabajos de supervisión realizados; y cualquier otra incidencia que tenga que ver con la documentación administrativa que el mencionado Consorcio Supervisor, presente a la Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor egal, y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; del Gobierno egional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución







"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

1000030 -2010/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

M. Sarango Canales

Tumbes,

22 ENE 2010

Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Ingeniero JIMMY ALEXANDER PACHECO MARCHAN, con Registro CIP N° 77154, como Coordinador de la Sub Gerencia de Obras ante la Supervisión Externa de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS DISTRITOS DE CORRALES, SAN JACINTO, PAMPAS DE HOSPITAL Y SAN JUAN DE LA VIRGEN DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", a efectos de que se encargue de la revisión previa de solicitudes de pagos de valorizaciones que presente el CONSORCIO SUPERVISOR AGUAS DE TUMBES, por los trabajos de supervisión realizados; y cualquier otra incidencia que tenga que ver con la documentación administrativa que el mencionado Consorcio Supervisor, presente a la Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; por lo que deberá demostrar responsabilidad y eficiencia en las funciones encomendadas.

resolución al Ingeniero JIMMY ALEXANDER PACHECO MARCHAN, CONSORCIO SUPERVISOR AGUAS DE TUMBES, Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ONAL TUMBES



